

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: ASA 11/012/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 104/03
28 de abril de 2003

Reino Unido/Afganistán: El retorno forzoso de solicitantes de asilo afganos es inaceptable

Hoy 28 de abril, Amnistía Internacional ha condenado enérgicamente la decisión del gobierno del Reino Unido de devolver a Afganistán a un grupo de solicitantes de asilo cuyas solicitudes han sido rechazadas por las autoridades británicas.

«Dadas las complejidades y obstáculos que se plantean para garantizar un retorno sostenible, la decisión sobre el momento del retorno debe atenerse a las normas internacionales de derechos humanos» ha señalado la organización.

La delegación de Amnistía Internacional que visitó Afganistán en abril concluyó que las condiciones aún no eran propicias para la promoción del retorno voluntario, y mucho menos del retorno forzoso, y señaló la falta de asistencia, reintegración y capacidad de seguimiento coherentes de los refugiados que regresaban a las ciudades y otras zonas del país.

La delegación señaló concretamente graves problemas en cuanto a la sostenibilidad de los retornos, y destacó que continuaba la negación de derechos económicos, sociales y culturales así como una grave falta de seguridad.

«A pesar de la presencia de la Fuerza internacional de asistencia para la seguridad, la falta de seguridad en el país, incluido Kabul, sigue siendo un problema importante. Reviste especial gravedad en el oeste de Kabul, donde se están asentando muchos refugiados, y donde el efecto y la presencia de la citada fuerza internacional son más limitados —recalca Amnistía Internacional—. Afganistán no se encuentra en una situación posterior a un conflicto, y no existe el Estado de derecho.»

La organización también ha expresado preocupación por la insinuación de que el retorno forzoso de este grupo de personas estaba motivado por el «simbolismo».

«Los retornos por motivos “simbólicos” son peligrosos porque están basados en la percepción de la opinión pública y no en una evaluación fría y objetiva de la realidad sobre el terreno —ha señalado la organización—. En lugar de presionar en favor de retornos “simbólicos”, el gobierno del Reino Unido debe centrarse en ayudar a establecer las condiciones para que Afganistán sea un lugar verdaderamente seguro, en el cual se haga valer realmente el Estado de derecho.»

Amnistía Internacional mantiene su postura de que los retornos no voluntarios no deben tener lugar hasta que se pueda garantizar la seguridad, la dignidad y el pleno respeto de los derechos humanos.

La organización ha pedido garantías al gobierno británico de que se harán cumplir las normas internacionales de derechos humanos en el curso del retorno de los solicitantes de asilo, y que se tomarán las medidas oportunas para realizar un seguimiento eficaz y continuo de la situación de sus derechos humanos tras su regreso.

Publicaciones y declaraciones pertinentes de Amnistía Internacional:

Afghanistan: Amnesty International's recommendations regarding refugee returns,
<http://web.amnesty.org/library/index/engasa110012003>, del 1 de enero de 2003. (Índice AI: ASA 11/001/2003)

Afghanistan: Continuing need for Protection and Standards for Return of Afghan refugees,
<http://web.amnesty.org/library/index/engasa110142002>, del 25 de julio de 2002. (Índice AI: ASA 11/014/2002)

Afghanistan: Police reconstruction essential for the protection of human rights,
<http://web.amnesty.org/library/index/engasa110032003>, del 12 de marzo de 2003 (Índice AI: ASA 11/003/2003)

Afghanistan: Human rights concerns: a message from ONG to donors,
<http://web.amnesty.org/library/index/engasa110162002>, del 18 de diciembre de 2002 (Índice AI: ASA 11/016/2002)

Si desean más información, pónganse en contacto con:

Sección Británica de Amnistía Internacional:

Neil Durkin: 020 7814 6241

Steve Ballinger: 020 7417 6355

Fuera del horario laboral: 07721 398984

Secretariado de Amnistía Internacional:

Eve Lester: +44-20-74135809

Carl Söderbergh: +46-8-7290200 (regresado recientemente de Afganistán)

Magdalena Wendorff-Kowalczyk: +44-20-74135729

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.